



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 107865

11001020400020190216000

CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ OTALVAREZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy ocho (08) de noviembre del 2019, por el término de un día, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de comunicar del auto emitido el 07 de noviembre de 2019 por la H, Magistrada PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, avocó el conocimiento de la acción de tutela promovida por el señor **CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ OTALVAREZ**, contra la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, los Juzgados 7, 8, 9 Penal del Circuito con Fusiones de Conocimiento de Barranquilla, el Juzgado 15 Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Barranquilla, el Centro de Servicios Judiciales de Barranquilla, la Fiscalía 200 Delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Bogotá - Unidad de Derechos Humanos, así mismo se procede vincular a las partes e intervinientes y sujetos procesales que actuaron en el proceso penal radicado n° 2018-00015, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a la señora **SARA LUZ JIMÉNEZ OTALVARES**, a las partes e intervinientes y sujetos procesales que actuaron en el proceso penal radicado 2018-00015 y terceros interesados que se vean perjudicados con el presente trámite.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación. -


HERMANN RICARDO SUÁREZ GUAJE
Oficial Mayor